



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IY LOS ARTÍCULOS 50, 51 y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS; SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA 35 ASAMBLEA GENERAL DECIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE SE REALIZARÁ A LAS 18:30 HORAS, DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2019 EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME SOBRE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO No. 31 y 32 CORRESPONDIENTES A LA 16va SESIÓN EXTRAORDINARIA Y 5ta SESIÓN SOLEMNE.
- VI. COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS DEPARTAMENTOS DE: LIMPIA Y MIGRANTES PARA RENDIR INFORME ACTIVIDADES.
- VII. AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOLES (NUEVA) A FAVOR DE: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. HIDALGO No. 358, ESTO DE CONFORMIDAD AL ART. 22 DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.
- VIII. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DISPOSICIÓN RECURSOS DEL FONDO IV QUE SERÁN EMPLEADOS EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE 2019, POR LA CANTIDAD DE \$ 1'075,108.85 (UN MILLÓN SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHO PESOS 00/85 M.N.) MAS RECARGOS, YA QUE ESTOS SON CALCULADOS A LA FECHA EN QUE SE EFECTUE EL PAGO.
- IX. RESPECTO AL PUNTO No. 8 DE LA 9na SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE ABRIL 2019; PARTICULAR EN EL PUNTO No 8, ASENTADO EN EL ACTA DE CABILDO No. 22, DONDE SE AUTORIZÓ EL RECURSO PARA EL CAMBIO DE LUMINARIAS LED EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES, POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SE SOLICITA SEA MODIFICADO DICHO PUNTO DE ACUERDO, DEBIDO A QUE EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO ES DE \$12'500,000.00, POR LO QUE, SE ESPECIFICA QUE LOS \$2'500,000.00 QUE FALTAN, SERÁN EROGADOS DEL GASTO CORRIENTE TODA VEZ QUE EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA ÉLLO.
- X. SOLICITUD DEL INSTITUTO SAN JUAN BAUTISTA LASALLE, DE APOYO PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL TRABAJO DE REMODELACIÓN QUE SE ENTREGARÁN COMO OFRENDA MATERIAL DEL PUEBLO DE SOMBRERETE POR EL 75 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE DICHO INSTITUTO.
- XI. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

**ATENTAMENTE**  
**SOMBRERETE, ZAC., A 18 DE OCTUBRE 2019**

**ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SOMBRERETE, ZAC.**

*Votación*